

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28058** LUPUS FARMA, S.L.

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1305/10, ejecución número 36/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Evelyn Ortega Fariña, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 8-10-12, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 3.593,70 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 8 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120069386-1